Cuenca, 28 de Marzo del 2007

SEÑORES
ACCIONISTAS DE AKTUELL MOBEL S.A.
Ciudad.

Habiendo sido designado Comisario de la Empresa para el ejercicio económico del 2006 y, sujetándome a lo que señalan las normas y reglamentos de la Superintendencia de Compañías en lo que se refiere a la Resolución Nº 90.1.5.3.005 de mayo 4 de 1990, pongo a vuestra consideración el siguiente informe:

1.1 He revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de Aktuell Mobel S.A. al 31 de Diciembre del 2006. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos.

1.2 Luego de revisar los estados financieros, mi consideración es que los mismos reflejan la situación real de la Compañía al 31 de Diciembre del 2006.

1.3 En cuanto a los administradores, considero que estos han dirigido la Empresa con apego a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; buscado el mejoramiento de la Empresa y han respetado las leyes de compañías y laborales vigentes en nuestro país.

1.4 De acuerdo a los resultados obtenidos, considero que el personal de la compañía se encuentra comprometido en el mejoramiento continuo de Aktuell Mobel S.A..

1.5 En cuanto a la documentación tanto contable, administrativa y de gestión que posee la Empresa, ésta se halla debidamente elaborada y conservada de acuerdo con las disposiciones legales.

1.6 Considero que el cierre de las Sucursales, decidido a finales del 2005, ha dado los resultados esperados por la Administración, viéndose estos reflejados en la reducción de costos de operación.

1.7 Tanto las cifras de los Estados Financieros así como también de todos los anexos que los acompañan corresponden a las cifras que se hallan registradas en los respectivos libros de contabilidad.

1.8 La estructuración de la contabilidad de la Empresa y los Estados Financieros permite que la información contable sea útil, confiable y de fácil comprobación ya que, han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,

Ing. Rubén Cazorla C.
COMISARIO